

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Fábregas, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 17 de noviembre de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.307

Una escuela más

Yo creo que lo derecho es empezar diciendo clásicamente: Ayer, seis de noviembre del año de gracia en que nos hallamos, ha tenido lugar, con todo el esplendor de que fueron capaces los interesados, la bendición del hermoso local escuela de Ruiforco, en el Ayuntamiento de Garrafe.

Me parece que dicho esto, que, en resumidas cuentas, es lo que hay que decir, ya puede uno salirse por los conocidos cerros de Ubeda.

Como, por ejemplo: Formada la procesión cívico-religiosa, con el Sr. Párroco al frente, la bandera desplegada, los niños en formación cantando poesías alusivas, se dirige en ordenada y compacta muchedumbre al nuevo local, de sobra capaz para contener al pueblo en masa y demás curiosos e invitados de los pueblos circunvecinos, sobrando local para contener otros tantos. Esto quiere decir en buen castellano que si la concurrencia fué grande, el local era, y es, más grande aún.

He de confesar, no obstante, porque no me lleve el diablo, que todo esto no pasa de ser un tropo.

El local, de una sola planta, pedagógicamente proporcionado, con cinco ventanas por un lado y [otras] cinco por otro, que por cada una cabe a entrar un carro de yerba, con carro y todo.

Como iba diciendo, el señor párroco procedió a la bendición, terminando su cometido con una breve alocución de tonos paternos y tal. Le siguió en el uso de la palabra el señor maestro, anfitrión de la fiesta, que si predica bien cuando va a las fiestas del árbol a los otros pueblos, cómo no iba a tirar de repertorio tratándose de la suya!

«Y yo también cantaba que ella y el campo hicieron poeta».

También, también me hicieron hablar a mí. Ya no recuerdo lo que dije. Me parece que debí mentar a Jesucristo.

Y dí la enhorabuena a los vecinos que, con su constancia, laboriosidad, etc., etc., habían contribuido... La escuela estaba allí... Con sus muros blancos. Sus ventanas, sus ojos abiertos hacia el pueblo... y me parece que también recordé a los difuntos no sé con motivo de qué imagen poética.

Nada más que acabaron de hablar los oradores, el tableteo de las palmadas. Y después de las palmadas y el desbordante cuchicheo y parloteo, galletas y copas y vasados de vino.

Si, señor, de vino. ¿Qué? ¿Acaso en otras ocasiones, con motivos más o menos justificados, no acaba la fiesta con banquetes, lunches y vinos de honor?

Y, además, baile. ¡Se me pasaban unas ganas de dar una pirueta, como diría Unamuno...!

Pero no está ya la Magdalena...

¡Una escuela más! Un blanco y cálido nido donde las almas infantiles empezarán a echar las plumas y a volar a regiones de luz, de bondad, de...!

¡Que sea en hora buena, amigo Pascual!

ATRA

La enseñanza en las aldeas del Bierzo

¡Realidad, más que novela...!

(Continuación)

Agoniza noviembre... La asistencia escolar, durante el transcurso de su vida pasajera, es muy pobre, escasa, deficiente. Las últimas sementeras, la busca de leñas, las faenas agrícolas propias de la región alejan a los niños del seno augusto de la escuela. La recolección de la patata pone un dique al paso de los escolares que blandiendo la azada, con la debilidad propia de sus fuerzas escasas, arrancan los tubérculos sazonados del interior laborable de la tierra...

Al nacer diciembre, los árboles se deshojan, las golondrinas hace tiempo que no gorjean en nuestros lares, las pocas flores que han soportado los fríos del muriente otoño, inclinan sus corolas marchitas sobre el cuerpo helado de sus tallos sin vida. Una alfombra pajiza tejida con hojas secas, recubre la superficie del cosmos... ¡Y en la escuela apenas hay alumnos!... 15 de diciembre. Las vacaciones de Navidad principian, la escuela cierra sus puertas para volver a abrirlas en los albores del próximo mes de enero, cuando el otoño ha fenecido y el invierno ha sentado sus reales... 9 de enero, reapertura de las clases por algún tiempo suspendidas, fin de las vacaciones de Nochebuena... Y ahora, cuando el invierno está en su apogeo, cuando las nieblas de los cerros envuelven de una atmósfera brumosa la solitaria mansión de la aldea, cuando la blanca nieve desciende sobre sus campos, cuando la helada amenaza congelar la sangre de

nuestras venas... ¡Ahora, sí, y sólo ahora! es cuando los niños acuden en tropel a la escuela, es cuando sus padres se preocupan porque sus hijos aprendan, es cuando los mandan a la escuela, quizás porque no les estorben en sus forzados ratos de ocio, quizás porque no tienen en qué emplear el pobre esfuerzo de sus hijos. ¡Insensatos! ¿Ignoráis, por ventura, que con vuestro materialismo avariento robáis el bienestar moral de vuestros hijos?... ¡Ah! ¡Lo ignoráis, si no, no obraríais tan neciamente!... Ahora, y sólo ahora, es cuando la escuela se ve concurrida y sus bancos se hallan repletos, cuando los niños se encaminan hacia el templo del saber, atravesando las tortuosas callejuelas de la aldea, atascadas de guijarros, surcadas por arroyos de lodo, semejantes a un «glaciar» de fango. ¡Pobres infantes! Van a la escuela casi desnudos, sucios, ateridos, quizá no muy hartos, continuando su asistencia durante los meses de febrero y marzo...

21 de marzo. Al terminar el invierno, renace la primavera, los árboles se recubren de follaje, las flores entreabren sus pétalos nacientes a los benéficos destellos de la aurora, la vegetación despierta de su letargo, las golondrinas se acercan al «Estrecho», las faenas campesinas se reanudan...; en la escuela, la asistencia decrece.

Mes de abril, vacaciones de «Semana Santa», algunos años en marzo, junto con las de «carnavales». Durante el presente mes, la asistencia, aunque irregular, se mantiene en un número de alumnos no despreciable. Llega mayo y la asistencia fenecce poco a poco, como fenecen los tenues reflejos de un sol otoñal al esconder su vieja cabellera entre los vacilantes nubarrones del ocaso...

Y así termina mayo... Junio comienza...

JOSÉ DE TEJÓN LASO

Villagroy, octubre del 1927.

(Se continuará)

INVENTANDO GEOMETRIA

POR

Manuel González Linacero

Para que los niños aprendan Geometría según el plan de las escuelas de trabajo.

De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Sevilla, 2.

Como en el Rif

Para encontrar gentes semi-salvajes, no es preciso ir a Beni-Urriaguel.

Verán ustedes.

El viernes 4 del corriente, el señor maestro de Calaveras de Arriba (Sahagún), iba con sus discípulos de paseo, a la vez iban midiendo el camino con una cuerda-decámetro que a prevención llevaban.

Cada cien metros colocaban un hito, que numerarán otro día que haga sol.

Cuando llegaron al Montecillo, algunos niños se adelantaron hasta el Pinar, y desde allí se internaron por el monte de Cabrera llegando hasta la Cotica Alta.

En este punto fueron divisados por tres mozalbetes de Cabrera que a bastante distancia unos de otros estaban cavando urces.

En cuanto avistaron a los niños empezaron a vocearles, y éstos, asustados, huyeron a toda velocidad. Pero a marcha forzada les iban siguiendo los tres héroes de esta verídica historia, sin dejar de vocear y gritar a los niños como si se trataba de una manada de lobos.

Los niños eran siete. De los siete capturaron a cuatro en Valdetuero cerca del Pinar infantil. A viva fuerza se los llevaron a lo alto de la loma y allí los tuvieron como prisioneros de guerra hasta que llegó el señor maestro a libertarlos.

Mas al pasar recuento del grupo, faltaba el niño Angel Agenjo y después de llamarle repetidas veces sin obtener respuesta, los niños y el maestro marcharon a Cabrera para dar cuenta de la agresión y hacer saber la desaparición o extravío del niño Angel.

De Cabrera salió con ellos Estanislao González, hijo del señor alcalde pedáneo, y habiendo llegado a la Cotica donde estaban los tres mosqueteros, les obligó a ir a Calaveras para saber si el niño perdido estaba en casa y también para que respondiesen ante el pueblo de la bárbara y salvaje hazaña que habían realizado.

Ya en el pueblo, se les avergonzó bastante, poniéndoles de relieve la acción infame y baja en que habían sido protagonistas, y después de prometer que no volverían a cometer hazañas de tal jaez se les dejó marchar.

Este suceso pone de manifiesto el poco cuidado que tienen algunos padres de la educación de sus hijos.

SECUNDINO CIMA

Calaveras de Arriba 10 de noviembre de 1927.

«Para organizar la Acción ciudadana en toda España que auxilio al Gobierno en la labor de saneamiento»

Manifiesto de la Comisión Organizadora

Sesiones en Madrid del 9 al 11 de noviembre

La Comisión organizadora de la Asamblea contra la pública inmoralidad, ha publicado el siguiente manifiesto:

«A LAS PERSONAS SANAS DE ALMA.—Las Ligas contra la pública inmoralidad de Barcelona, Valencia y Madrid, interpretando el sentir de las demás Ligas hermanas, y anhelosas de unificar sus esfuerzos con los de otras asociaciones de ideales semejantes, han convocado a una Asamblea de carácter nacional, que se celebrará en Madrid los días 9, 10 y 11 de noviembre.

Bastó exponer nuestro propósito, para que las Juntas de Acción Católica, Asociaciones de Padres de Familia, Represión de la Blasfemia, Unión de Damas del Sagrado Corazón, Legión Católica, y muchas más, nos ofrecieran valiosa cooperación y nos prestaran el calor de sus entusiasmos para combatir el mal de la inmoralidad, que amenaza invadir, con sus excesos licenciosos, los santos hogares españoles.

No es este el momento de insistir sobre los peligros de tan grave lepra social; pero sí de recordar que, cuando en las capitales se intensificó la labor represora, la literatura bastarda no tardó en invadir los pueblos, e incluso las aldeas, encontrando mejor terreno para su profusión.

Nuestras Ligas, cuya conducta se mostró siempre exenta de exageraciones, percatadas de que las leyes mejores se esterilizan por falta de ambiente social, pretenden, como esencia de esta Asamblea, organizar la Acción ciudadana en toda España, que auxilie al Gobierno y a las autoridades en la labor de saneamiento moral llegando a crear ambiente propicio para cuantas medidas tiendan a contener el actual desenfreno, que mucho daña al vigor de la raza.

Es necesario, por tanto, que se sumen a nuestra empresa las individuales, las voluntades, bien dispuestas, los entusiasmos diseminados, y cuantos simpaticen con nuestros ideales, para que todos unidos laborem el plan de conjunto que conviene a nuestra generosa cruzada.

En cada provincia existe un delegado de la Asamblea, del que se pueden solicitar boletines de adhesión y cuantos datos se estimen necesarios.

En Madrid, en el Centro de Defensa Social, Huertas, 11.

¡Católicos españoles, padres de familia, buenos patriotas! No dudéis ofrecernos colaboración para la defensa contra el mal social que amenaza agostar en flor a nuestra juventud y arrastrar a la degeneración a nuestro pueblo.

Los fines que perseguimos son beneficiosos para la familia, para la sociedad y para la Patria, y a todos importa prestarles auxilio, y entusiasmos.

Nuestra empresa es esencialmente cristiana, social y patriótica; aspira a la preservación de las almas, al robustecimiento de la raza y a la exaltación de los sentimientos morales, que hacen vigorosas y sanas las naciones.—La Comisión organizadora».

La Fiesta del ahorro en Valdemanzanas

Era una mañana fría la del 6 de noviembre cuando caminábamos arropados en nuestros gabanes, haciendo *pandant* con el tortuoso camino de Santa Colomba de Somoza a Valdemanzanas, D. Pablo Pardo, Médico titular del mismo, D. Joaquín González, Maestro también de dicho pueblo, y yo.

Un airecillo penetrante y fresco, que venía del picacho de Foncebaldón, excitaba nuestros miembros al ejercicio, haciendo que recorriésemos el camino en breve tiempo.

Al franquear una eminencia divisamos un pintoresco pueblo, asentado en una hondonada y rodeado de manzanos, que ponen una nota alegre en la ruín perspectiva de las viviendas; este pueblo es Valdemanzanas.

Nuestro compañero, el joven maestro abulense, D. Elías Sánchez Lumbreras, nos recibe con la cordial franqueza e hidalguía del carácter castellano, y unidos a él llegamos al hermoso edificio escolar, recientemente construido.

Un enjambre de hombres, mujeres y niños llenaba las desiguales calles del pueblo, haciendo comprender al espíritu menos intuitivo que algo extraordinario ocurría.

En efecto, para ellos la Fiesta del Ahorro tiene el encanto de lo desconocido, y por eso y por su amor a cuanto a la Escuela se refiere, llenan completamente el salón-escuela, que artísticamente adornado, se prepara a ser el recipiente donde se van a vaciar las cálidas palabras de los oradores.

Comienza el acto con la recitación de unas poesías alusivas al ahorro, por varios niños de la Escuela, que son aplaudidos; después ocupa la tribuna, el culto Maestro D. Joaquín González, el cual con brillante entonación lee unas cuartillas, en las que demuestra de una manera categórica la importancia del ahorro; su lectura es acogida con una salva de aplausos. Seguidamente hago yo mi *debut* de orador, hablándoles de la evolución que ha sufrido la Escuela, de las instituciones complementarias de la misma, y termino mi perorata, haciendo una descripción de la organización y funcionamiento de la Caja Postal de Ahorros que es la que en este Ayuntamiento se halla establecida y aunque sea inmodestia también se me aplaude calurosamente.

A continuación el joven Médico, D. Pablo Pardo, con palabra reposada y sencilla, nos habla de la importancia del Ahorro en sus relaciones con la medicina e higiene, y acto seguido el Sr. Cura Párroco, les exhorta a seguir las prácticas del ahorro que hará de ellos hombres virtuosos, amantes de Dios y de su prójimo, siendo aplaudidos, ambos con frenéticos aplausos.

Por último termina haciendo una apología de lo dicho por todos los oradores el Maestro de Valdemanzanas, D. Elías Sánchez, en breves, pero fluidas palabras.

Finaliza la Fiesta con el reparto a los niños de cartillas, y sellos donados por el Ayuntamiento, haciéndolo un concejal del mismo, y con un luch, con que las jóvenes del pueblo han tenido la amabilidad de obsequiarnos.

Y con un sol velado por unas parduzcas nubes que parecen presagiar una nevada, emprendemos la caminata de regreso que nos conduce a Santa Colomba de Somoza.

Murias de Pedredo, 7 de noviembre de 1927.

El Maestro,
ALBJANDRO BLÁZQUEZ POLO

Gratificación de adultos

Por no haberse recibido oficio en la Sección, no se acredita a los maestros de las escuelas que se expresan:

Partido de León.—Pedrún y Villanófar.

Partido de Astorga.—Molinaferreira, Luyego, Villameca y Villagatón.

Partido de La Vecilla.—Genicera, Sta. Colomba de las Arrimadas, La Vid y Lago de Omaña.

Murias.—Fasgar, Posada, Villabandín, Vivero, Portilla, Mena, Foloso, Rosales, Santibáñez de la Lomba, Sta. Eulalia, Sena, Mataluenga, Paladín, San Martín, Salientes, Tejedo, Valseco, Bonella, Curueña, La Omañuela, Robledo de Riello, Salce, Socil, La Urz, La Majúa, Robledo (San Emiliano), Pinos, Riolago, Villasecino, Callejo, Riocastrillo, Selga, Vegarrienza, Cornombre, Sosas del Cumbrial, Orallo, Sosas de Lacedana y Villager.

Partido de Ponferrada.—Fuentesnuevas, San Andrés de las Puentes, Lomba y La Baña.

Partido de Villafranca.—Campelo, Paradiña y Prado.

Los maestros de los demás partidos todos han remitido oficio.

No se descuiden en comunicar la apertura de las clases los de la anterior relación; pues las nóminas de diciembre se harán con anticipación y la gratificación no incluida en ellas pasará a ejercicios cerrados.

Un artículo sin título

Para todos, pero especialmente para el culto Maestro y singular poeta y periodista D. José Vecino, de Otero de Curueño.

A guisa de Cervantes, que no sabía cómo poner el prólogo de su obra Maestra, yo tampoco sé encabezar este desfachatado artículo, y después de dar muchas vueltas y revueltas, le pongo sin título; y de ese modo,—paciente lector—si consigo el que lo leas, no me podrás decir que te engaño con títulos retumbantes y luego te desilusionas al entrar en el fondo del escrito; te lo advierto y además te digo de antemano,—que no pretendo ahora componer artículos, sino simplemente lanzar una idea, para que, si fuera bien acogida, plumas bien templadas la dieran el impulso necesario y la hicieran grande, si se merece, aunque lo dudo; puesto que bastante delito cometió nacer de mí.

Así, pues, me dirijo a V. «especialmente» D. José Vecino, para que su pluma toledana, se lance, con la arrogancia y soltura acostumbrada, a las cuartillas y nos trasmita el pensamiento de su preclaro cerebro, para que podamos beber en cristalinas fuentes los que tenemos hambre y sed de saber. No quiere esto decir que le prefiera a los demás compañeros, queridos míos, ni muchísimo menos, porque todos somos herma-

mentarios sobre esto, no hay más que leer el artículo que «Para las Juntas locales de Primera Enseñanza» escribe el muy culto Inspector de Alava Sr. Azpeurrutia, en lo que en el mismo dedica al «Maestro», y ver el concepto que dicho señor tiene de la autoridad moral del maestro, hija ésta de la consideración social. Porque si un sarmiento ha sido atacado por la filoxera, sus vastagos padecerán la misma dolencia. Ley de herencia en este caso, y en el anterior, el de herencia y el de contagio.

El arma poderosísima que tenemos para conseguir esto, es la «cultura», o sea, procuremos ser cultos, no dejar nunca perder lo adquirido y aumentarlo en cuanto sea posible, y nuestros medios nos lo permitan. Sobrepongámonos intelectualmente a los demás y veréis cómo renacerá, donde sea preciso, y donde no, continuará la dignidad social, la consideración social, y por tanto la autoridad moral de que tanto se habla; y sobre esto, es la idea que me ha sugerido, y es la que brindo a D. José Vecino, para si la cree conveniente la continúe.

Consiste: agrupar los pueblos, bien por Ayuntamientos o por regiones de fácil comunicación; reunirnos allí los maestros de aquellas regiones—como minimum una vez al mes, y en el buen tiempo con más frecuencia; y allí, en amigable charla, exponer las ideas o conocimientos pedagógicos que cada cual posea, discutir procedimientos de enseñanza, comunicar resultados obtenidos por los distintos métodos que cada uno emplee, tratar de temas científicos etc.: Con lo que se conseguiría orientar a los que lo necesitamos, y estudiar para no olvidar. ¿Les parece poco?

No estaría mal que nuestros superiores también tomaran cartas en este asunto, que tal vez fuera de transcendencia; esto así, no sería otra cosa más que cursillos de perfeccionamiento y orientación profesional muy continuados.

Es muy necesario, imprescindible, el mejoramiento económico, porque la vida es casi imposible; pero no es obstáculo para que también nos dediquemos al mejoramiento intelectual de los que hemos de formar los futuros jefes de los pueblos, de las provincias, de la Nación. Ya sé que el maestro, en general, es culto, pero no debemos conformarnos; hay que perfeccionar constantemente nuestra labor escolar, viendo la de otros maestros de competencia probada.

Espero siga V., amigo Vecino, en el próximo número, ya que tan amablemente nos acoge EL DISTRITO como buen batallador por el bien de la enseñanza y del maestro.

JOSÉ GONZÁLEZ
Maestro nacional

Valdehuesa y noviembre de 1927.

Inspección de Primera enseñanza JEFATURA

Reunido el Consejo de Inspectores y después de oído el parecer del señor Conejo Ramos, maestro designado por la Asociación Provincial para formar parte del jurado calificador de los trabajos presentados al concurso de Programas de Aritmética, al cual sólo se han presentado dos que llevan los temas de «Cero 2» y «Por el triunfo de la escuela», acordó declarar desierto por no ajustarse ninguno de ellos a las bases del concurso.

León, 14 de noviembre de 1927.

El Inspector Jefe,

MODESTO MEDINA BRAVO

OFICIAL

El tiempo de sustitución no es computable.—Ilmo. Sr. Vista la instancia suscrita por D.ª María Riber Sánchez, maestra de una de las escuelas nacionales de Sagunto (Valencia), solicitando su ascenso al sueldo de 3.500 pesetas, con efectos desde 1.º de julio de 1923.

Resultando que la interesada ingresó en el Magisterio nacional por concurso el 22 de abril de 1885, pasando a 625 pesetas el 24 de julio del mismo año y a 1.100, por oposición, el 5 de diciembre de 1888, cesando en el servicio activo, por pase a la situación de sustituida, el 25 de enero de 1901, en cuya fecha contaba con quince años, nueve meses y cuatro días de servicio en propiedad.

Resultando que permaneció sustituida, por imposibilidad física, desde 26 de enero de 1901 hasta el 10 de junio de 1919, o sea durante dieciocho años, cinco meses y quince días, ascendiendo en dicha situación a los sueldos de 1.375 y 2.000 pesetas; pero percibiendo únicamente la mitad de los haberes por corresponder la otra mitad a la maestra sustituta;

Resultando que volvió a la enseñanza con el sueldo íntegro de 2.000 pesetas el 11 de junio de 1919, ascendiendo a 2.500 el 1.º de abril de 1920 y a 3.000 el 1.º de abril de 1921, con cuya dotación continúa;

Considerando que los maestros nacionales que son declarados sustituidos por imposibilidad física pierden los lugares que ocupan en el Escalafón, pasando a figurar los últimos de sus respectivas categorías, de acuerdo con el art. 12 del Real decreto orgánico de 7 de enero de 1910 e instrucción séptima de la Real orden de 3 de marzo del mismo año;

Considerando que a los maestros sustituidos ha de descontárseles íntegro el tiempo de sustitución, según previene la orden de 27 de junio de 1913, las Reales órdenes de 15 de abril y 6 de junio de 1914, 25 de febrero y 21 de junio de 1922 y el artículo 13 del Real decreto de 4 de junio de 1925;

Considerando que al volver al servicio activo de la enseñanza los maestros sustituidos son clasificados de nuevo, y que por Real orden de 18 de abril de 1922 («Gaceta» del 30) se adjudicó a la reclamante, con carácter definitivo, el número 4.357 del Escalafón de 1920, cuyo lugar relativo conserva en el de 1922, siendo dicha colocación firme por haberla consentido la interesada;

Considerando que por razón del lugar que ocupa la solicitante en el Escalafón de 1922, núm. 4.151, no le pertenece el ascenso al sueldo de 3.500 pesetas, toda vez que la última ascendida en corridas de escalas a 3.500 pesetas figura con el número 3687.

Considerando que, como acertadamente manifiesta en su informe la Sección administrativa de Valencia, la situación profesional de la señora Riber es completamente normal, pues desde la fecha de su sustitución ha obtenido todos los ascensos a que ha tenido derecho, por disposiciones generales, no habiendo ascendido por corrida de escalas porque en la situación de sustituida no puede concedérsele, y en el servicio activo por no haberla correspondido.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto desestimar la instancia de D.ª María Riber Sánchez, maestra de Sagunto (Valencia), solicitando su ascenso al sueldo de 3.500 pesetas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

OPOSICIONES LIBRES A PLAZAS DEL MAGISTERIO

Interesa saber a quienes hayan de concurrir a las oposiciones a plazas del Magisterio, que, hallándose próxima su convocatoria, el importante Centro de enseñanza

LICEO ASTURIANO

tan conocido en Asturias por sus éxitos tan repetidos en su labor de preparación, ha comenzado sus clases para opositores de ambos sexos, advirtiendo que no se admiten las preparaciones por correspondencia.

Pídanse informes al Director o Administrador de «LICEO ASTURIANO» en OVIEDO: Mon, 2 y 10.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional

Esta Comisión, presidida por el Sr. Xandri, tuvo el honor de ser recibida por el ministro de Hacienda, al que expusieron los deseos del Magisterio nacional respecto a los puntos concretos que por instancia se solicitó quedaran clara y concretamente determinados en el próximo reglamento que para la aplicación del Decreto de Clases pasivas se está redactando.

Nuestra impresión es que el extremo de los maestros de las Vascongadas y otros que ingresaron al Estado después de 1902 se les concederá lo que piden.

En cuanto a las pensiones que les puedan corresponder a los hijos de maestro y maestra, parece que quedó en estudio el que las dos se pudieran reducir a una hasta el máximo que señala el Estatuto de Clases pasivas, ya que no puede haber dos pensiones por el mismo concepto.

Igual suerte corrieron los demás puntos, en defensa de los cuales la citada Comisión expuso al ministro todas aquellas razones que pudieran servir de base a la concesión solicitada.

La entrevista fué interesante, pudiendo los conferenciantes exponer con libertad sus puntos de vista del problema.

El reglamento no tardará en aparecer.

nos, pero muy buenos hermanos; todos nos queremos y consideramos; y existiendo cariño no hay predilecciones; pero lo hago así, ya que ha iniciado V., juntamente con los queridos compañeros de Valdepiélagos, un algo, con la organización de la biblioteca circulante que establecen en ese Ayuntamiento, según manifiesta su artículo en este periódico, del 3 del corriente. ¡Muy bien, valerosos—compañeros! El ejército del Magisterio se honra con tener en sus filas soldados que sepan luchar con energía por su causal. También el Ayuntamiento merece un pláceme. Así debieran hacer otros Ayuntamientos y cooperar a lo que algunos iniciadores les proponen, pero... todos no han de ser iguales.

Sin querer, me separo de lo que me proponía, mi pluma se escapa, aunque grandes barreras se la oponen. Yo estoy plenamente convencido, de que el principal acicate que influye en la educación del pueblo, es decir, en poder educar, es la consideración social que al maestro le rodee, como ésta sea grande, ya tiene un pedazo de camino muy adelantado en su tarea; hay, por tanto, que procurar elevarla; nosotros mismos somos los encargados, no tenemos necesidad de recurrir a nadie, para sostener, o quizá fuera mejor decir, hacer nacer la consideración social del maestro, ya que—en algunas regiones, especialmente, y por causas muy explicables—está tan decaída. Para evitarme muchos co-

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 6 de octubre de 1927.—Ca-
llejo.

Inspecciones de Primera enseñanza.—15 octubre 1927. («Gaceta» 28 octubre.) Real orden núm. 1.310.—Por fallecimiento de D. Faustina Alvarez, Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de León, queda vacante una plaza en el Escalafón general de Inspectores de Primera enseñanza y el sueldo correspondiente de 8.000 pesetas anuales, que percibirá la referida inspectora; y

Teniendo en cuenta que la expresada baja es la segunda que ocurre en el expresado Escalafón, categoría sexta, después de la promulgación del Real decreto de 1.º de octubre de 1923, que establece normas para la amortización de plazas de funcionarios civiles del Estado, y que con arreglo a esas normas la mencionada vacante debe ser provista;

Atendiendo, por otra parte, a que la inspectora D.ª Lucía Zamora, perteneciente a la misma categoría y Escalafón y en situación de excedente voluntaria por Real orden de 10 de diciembre 1920, habiendo cesado las causas que la determinaron a pedir la excedencia, posteriormente, por instancia fechada en 9 de marzo del corriente año, ha pedido volver al servicio activo de la Inspección.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se provea la plaza de inspectora de la sexta categoría del Escalafón de Inspectores, dotada con el sueldo anual de 8.000 pesetas, adjudicándosele a D.ª Lucía Zamora García.

2.º Que sea ésta destinada a prestar sus servicios en la provincia de Avila.—Callejo.

Escuelas vacantes

- Albacete.—Tobarra, Dirección de graduada, maestro; 6.396 habitantes.
- Tobarra, Sección de graduada, maestro; 6.396 h.
- Tobarra, Sección de graduada, maestro; 6.396 h.
- Tobarra, Dirección de graduada, maestra; 6.396 h.
- Tobarra, Sección de graduada, maestra; 6.396 h.
- Tobarra, Sección de graduada, maestra, 6.396 h.
- Casas de Lázaro, unitaria, maestra; 830 h.
- Vizcaya.—Bilbao, Dirección graduada, niños de Olariaga, maestra, 134.161 habitantes.
- Bilbao, Sección graduada de niños de Olariaga, maestro; 134.161 h.
- Bilbao, Dirección graduada de niñas de Olariaga, 134.165 h.
- Bilbao, Sección graduada de niñas de Olariaga, maestra; 134.165 h.
- Bilbao, Dirección graduada de párvulos de Olariaga, maestra; 134.165 habitantes.
- Bilbao, Sección graduada de párvulos de Olariaga, maestra; 134.165 habitantes.
- Bilbao, Sección graduada de párvulos de Olariaga, maestra; 134.165 habitantes.
- (Gaceta 6 de noviembre, núm. 310)
- Albacete.—Alcántara, Dirección de graduada, maestro; 3.859 h.
- Alcántara, Dirección graduada, maestra, 3.859 h.
- Navezuelas, unitaria, maestra; 1.091 h.
- Castellón.—Puebla de Benifasar, unitaria, maestra; 761 h.
- Fuentes de Añojar, unitaria, maestra; 397 h.
- Cuenca.—Cueva del Hierro, mixta, maestro; 150 h.
- Arcos de la Sierra, mixta, maestro; 409 h.

- Henarejos, de niños; 1.119 h.
- Carrascosa del Campo, de niños; 1.951 h.
- Los Oteros, ayunt. de Cañada del Hoyo, mixta, maestro; 70 h.
- Villarejo de Fuentes, de niñas, 2.008 h.
- Gabaldón, de niñas; 523 h.
- Carrascosa del Campo, de niñas; 1.951 h.
- El Acebrón, de niñas; 477 h.
- Hontecillas, de niñas; 463 h.
- Moncalvillo de Huete, de niñas; 541 h.
- Sotos, de niñas; 506 h.
- Valsalobre, de niñas; 322 h.
- Vaihermoso de la Fuente, de niñas; 367 h.
- Guadaluajara.—Valdacachas, mixta, maestro; 103 h.
- Miedes de Atieza, unitaria, maestro; 579 h.
- Gualda, unitaria, maestra; 467 h.
- Querencia, ayunt. de Riba de Santiuste, mixta, maestra; 63 h.
- Guipúzcoa.—Aozaraza, ayunt. de Arechavaleta, mixta, maestro; 489 h.
- Igara, ayunt. de San Sebastián, mixta, maestra; 362 h.
- Huelva.—Huelva, escuela número 7 (desdoblada), maestro; 30.670 h.
- Huesca.—El Tormillo, unitaria, maestro; 494 h.
- Neril, mixta, maestro; 116 h.
- Lasbellostas, ayunt. de Sarsa de Suria, mixta, maestro; 114 h.
- Yesero, mixta, maestro; 293 h.
- Javierregaz, mixta, maestro; 431 h.
- Plan, unitaria, maestra; 448 h.
- Jaén.—Orcera, unitaria, núm. 1, maestro; 2.201 h.
- (Gaceta 9 noviembre, núm. 313.)

Seguimos en el mismo estado de quietud desesperante. Sigue sin resolverse oficialmente si las familias de los maestros con veinte o más años de servicios tienen derecho a los dos tercios de la jubilación del maestro fallecido; no se ha determinado si los servicios interinos se cuentan o no para los descuentos y la jubilación y tantas otras cosas referentes al mencionado asunto.

¡Todavía faltan algunas!—Faltan en Albacete 170 escuelas; en Alicante, 241; en Almería, 277; en Badajoz, 296; en Baleares, 191; en Barcelona, 571; en Cáceres, 130; en Cádiz, 375; en Canarias, 365; en Castellón, 149; en Ciudad-Real, 174; en Córdoba, 258; en La Coruña, 607; en Gerona, 123; en Granada, 342; en Huelva, 165; en Jaén, 338; en Madrid, 430; en Málaga, 357; en Murcia, 561; en Orense, 396; en Oviedo, 208; en Pontevedra, 497; en Santander, 197; en Valencia, 452; en Zaragoza 123.

Se ha levantado la clausura de las escuelas de Tombrío de Abajo, Carrizo y Castrocontrigo.

La Dirección general autorizó la colocación de un reloj de torre en el grupo escolar de Villafer.

Se ordena se pongan cristales en el local recién construido para escuela en Villaverde.

La Inspección delegó en los maestros de Porcarizas y Tejeira para reconocer el nuevo local-escuela de Campo del Agua.

Ha sido clausurada la escuela de Pombrigo.

El Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, Ingeniero de Montes y Cartero honorario de toda España, ha pasado unos días en Bembibre, y en uno de ellos, acompañado de su amigo D. Venancio Alvarez, visitó el local-escuela de Viñales, construido recientemente por dichos vecinos y al ver el hermosísimo local, regaló para material, doscientas cincuenta pesetas.

A las seis de la tarde de hoy, en el grupo escolar de la calle del Cid y a petición del Ateneo escolar del Magisterio, dará una conferencia el Inspector Jefe, Sr. Medina Bravo, acerca el tema «El maestro novel».

Se ha concedido licencia de 30 días a D.ª Teresa Moro, maestra de San Román de la Vega, y a D. Maximiliano González, de Pedrún; y de 40 días a D.ª Aurora del Palacio y D.ª Enriqueta Vega, de Ponferrada y León respectivamente.

A la Dirección general se remitió acta para la creación definitiva de la escuela de Villamor de Abajo.

El alcalde de Pobladura de Pelayo García participa que por estar haciendo obras en la casa habitación, hubo necesidad de suspender las clases.

El maestro de Carrizo solicita de la Dirección general material escolar, y el de Palacio de Rueda denuncia las malas condiciones del local y de la vivienda.

El maestro de Benavides da cuenta a la Inspección de un robo efectuado en la escuela de su cargo.

Ha sido clasificado con 1.600 pesetas D. Víctor Borrego Pérez, maestro jubilado de Morilla de los Oteros; D. Francisco Jabier Lobato Lago, maestro jubilado de Valtuille de Arriba, con 2.000 pesetas; D. Juan Fernández Tejerina, maestro jubilado de Santibáñez de Rueda, con 1.600 pesetas, y D.ª Valeriana Muñiz, huérfana de D. Epifanio Muñiz, maestro que fué de Huelde, 1.066'66.

Ha solicitado el indulto D. Mateo Palomero, maestro que fué de la escuela nacional de Pallide.

Se ha mandado al «Boletín Oficial» de la provincia la circular siguiente:

Con el fin de poder facilitar a las autoridades del Ministerio de Instrucción pública los datos estadísticos escolares correspondientes al curso de 1926-27, se servirán los alcaldes de todos los ayuntamientos de la provincia, pedir a los maestros de las escuelas nacionales, de beneficencia, patronato y particulares, así como dominicales de su jurisdicción, la relación numérica de los alumnos matriculados y la asistencia media dentro del plazo que media entre 1.º de septiembre de 1926 y 18 de julio de 1927. Los maestros nacionales deberán hacer constar iguales datos por lo que afecta a la enseñanza de adultos.

Una vez reunidos por los alcaldes los anteriores datos los mandarán a la Jefatura de la Inspección de 1.ª enseñanza con la máxima urgencia posible.

León, 11 de noviembre de 1927.
El Gobernador Civil,
JOSÉ DEL RÍO

Como consecuencia de ello y, a fin de activar la formación de la estadística, conviene que los maestros remitan a los alcaldes con la mayor urgencia lo que se les interesa.

Los vecinos de La Antigua remiten varias quejas y peticiones relacionadas con la clausura de la escuela.

Para la biblioteca escolar de Viñales han sido regaladas por D. Venancio Alvarez varias hermosas obras valoradas en mil pesetas.

El maestro de Fonfria D. Francisco Almagro, solicita autorización para ausentarse de su cargo, por haber sido admitido a los cursos especiales de Disartricos.

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

Imprenta y Librería Religiosa
de Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

OPOSICIONES LIBRES

PRÓXIMA CONVOCATORIA

La Academia LABOR prepara ventajosamente para las OPOSICIONES a Escuelas nacionales.

Todos los Profesores son Maestros nacionales y, además, alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

También hay preparación por correspondencia.

INFORMES: D. Gamaliel Martínez y D. Daniel González Linacero.—Noviciado, 22, MADRID.

NOTICIAS

Una estadística dolorosa.—Del examen clínico realizado por el doctor Mías en Barcelona con 8.550 escolares, solamente ha encontrado sanos y robustos 740. Los restantes se agrupan de la manera siguiente: Tuberculosis diagnosticados clínicamente, 1.660; con tuberculosis latente, 2.600, y con inferioridad orgánica, 3.550.

¡Oh! ¡Barcelona! ¡la ciudad única en sitio y belleza! laborando con sus dejaciones para el depauperamiento de la raza.

Mientras nos consumimos en bizantinismos estériles dejamos que nuestros niños y niñas se pudran en los más infectos locales, que se supriman las cantinas escolares, se reduzcan las colonias y se preconiza «que la cultura es un lujo que se pretenda que esta sea solamente patrimonio de los privilegiados».

¿Hasta cuándo?

(De «El Monitor» de Barcelona.)

Sección de Socorros Mutuos de la Nacional.—Recordamos a aquellos que deseen ingresar en esta benéfica institución, que los que ingresen antes de que tengan la edad de veinticinco años pagarán 1,20 pesetas de cuota mensual fija; de veintiseis a treinta años, 1,35 pesetas; de treinta y uno a treinta y cinco, 1,50 pesetas; de treinta y cinco a cuarenta, 1,75 pesetas; de cuarenta y uno a cuarenta y cinco, 2,05 pesetas; de cuarenta y seis a cincuenta, 2,45 pesetas.

Se remitió al Ministerio petición de material del maestro de Benavides.

Para la escuela de Viñales, ha sido regalado un hermoso armario por D. Venancio Alvarez, comandante retirado, D. Pablo Diez, también teniente retirado de la Guardia Civil y D. Felipe García, maestro de Bembibre, todos ellos hijos de Viñales.

Se dice que en breve publicará la Gaceta la relación de los aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas.

Se da como cosa hecha de que en un plazo breve se publicarán nuevos folletos del Escalafón del Ministerio.

Si que es urgente su publicación, pues el actual es totalmente inservible; pero dudamos mucho que se acometa esa labor tan pronto como quisieramos, y mucho menos que el trabajo esté hecho en borrador, como aseguran algunos colegas.

La Comisión Permanente de la Nacional, en unión de la Comisión legislativa y pedagógica ha redactado un ant. proyecto de Estatuto del Magisterio, que será presentado a la Sección décima de la Asamblea Nacional Consultiva.

Hasta el lunes, 14, no ha puesto al cobro la Delegación de Hacienda el libramiento de haberes de octubre del partido de Astorga.

La maestra de Vega de Gordón, solicita vacantes por el caso 2.º de artículo 75 del Estatuto.

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

- MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
- RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores
- BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas
- LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
- Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
- VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
- Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Hijos de Santiago Rodríguez

Casa fundada en 1850

BURGOS

LIBROS DE ESTUDIO Y CONSULTA

AUTORES	TITULOS	Ejemp. Pesetas
Rodríguez Navas	Para saberlo todo.—Para recordarlo todo. Enciclopedia del siglo XX. 3.ª edición. 1.032 páginas, con 850 fotograbados y 12 mapas. Encuadernado en tela	25—
Alonso Cortés	Fábulas Castellanas.—Las mejores obras. Encuadernado.	2—
Art	Para desarrollar nuestra memoria por la audición, la visión y la idea	4—
	El mismo, encuadernado en tela	5—
Araujo	Para exámenes y fiestas escolares.—Monólogos, discursos y recitaciones en verso.	2'50
Rodríguez García.	Metodología didáctica de la lectura.—Estudio pedagógico en relación con los libros del alumno, titulado «Para aprender a leer»	4—
	El mismo, encuadernado en tela	5—
	Registro de Contabilidad y Correspondencia oficial, para uso en las Escuelas nacionales. Edición H. S. R. Valedero para dos cursos completos. Encuadernado	4—
	Libro personal de visitas de inspección.—Edición H. S. R. Valedero para seis visitas. Encuadernado	2'50
	Registro de Asistencia diaria.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado.	2'75
	Registro de Matrícula y Clasificación.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado.	2'75

¡SEÑORES PROFESORES!

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos. Solicite el Catálogo-Recuerdo (164 páginas con multitud de ilustraciones) que se envía gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

APRENDO A DIBUJAR

Serie de 15 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.
En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.
Es la publicación más reciente en esta materia.
Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

Mapas de Vidal Lablache y Torres Campos **16 ptas.**
en tela, medias cañas y barnizados

CRUCIFIJOS DE METAL PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.
Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas
De 50 centímetros, 9 pesetas.
Otros muchos tamaños, a **PRECIOS INCREIBLES**

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural
Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.
Se pueden adquirir juntos o separadamente.
Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

Album de Caligrafía y Ornamentación

Publicación mensual; muy interesante para los calígrafos y dibujantes.
Precio del cuaderno, una peseta.

LABORES SELECTAS

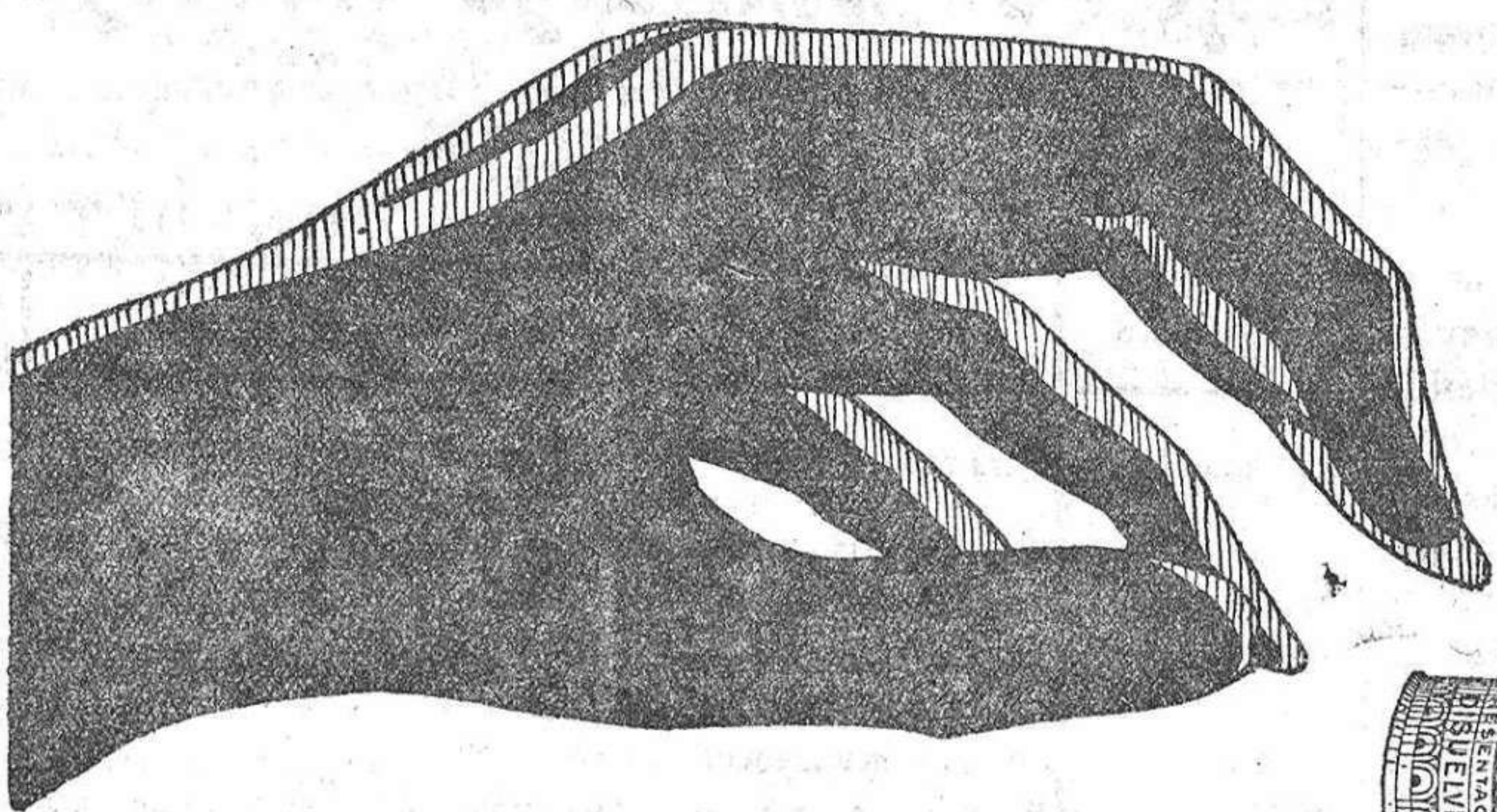
sale un cuaderno cada mes, con diversas labores de bordado, encajes, crochet tricot, aparte de otras novedades para ejecutar, de utilidad indiscutible.
Precio del número, 0'75 céntimos.
Se hallan de venta en esta Imprenta.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA
CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos
Cachemir, Estambres y Sargas
para Prendas Talaes.

Vuelas para manteos de verano.
Alpacas, driles y gabardinas
para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON